OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

260

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2011, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 387/2011-C, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 387/2011-C) identificado en el encabezamiento, contra la Resolución de 10 de octubre, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 6 de junio de 2011, del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para ingreso en la categoría de Agente Primero de la Escala Básica de la Ertzaintza (BOPV n.º 11, de 18 de enero de 2011). De conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 29 de noviembre de 2011.

La Directora de la Academia de Policía del País Vasco,
ELENA MORENO ZALDIBAR.